Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2346

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.

Asunción, 08 de Noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, a través de Memorando DLIC N° 1952/2022 del 03 de noviembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha elevado a consideración el Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 687 del 11 de mayo de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 06 de septiembre de 2022, consta la presentación de 6 oferentes: CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., INFOTEC S.A., CATETERES Y AFINES S.A., GT SCIENTIFIC S.A. Y BIKO PARAGUAY S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 687 del 11 de mayo de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Lic. Darío Insfrán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la Dra. Mercedes Álvarez y la Bioq. Sonia Figueredo, representantes del Laboratorio Central de Salud Pública, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 13 de septiembre de 2022 y de culminación 31 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 10, 11, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 3, 4, 5 y 9, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 1 y 2, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y **ADJUDICAR** a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

C.A.C.T

C.P. Vicente Estela Villalba Núñez
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2346

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.

Asunción, 08 de Noviembre de 2022.

EMPRESAS	LOTES	MONTO TOTAL (IVA I.)
BIKO PARAGUAY S.A.	18	74.360.000
CATETERES & AFINES S.A.	19	65.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	12-17-27-28-32-33-34-35-36-37-38-39-40	560.551.600
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14-30	7.400.000
INFOTEC S.A.	6 - 7 - 8	26.701.014
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOCE MIL, SEISCIENTOS CATORCE. -		**734.012.614**

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1351 de fecha 03 de marzo de 2022 con un monto asignado de guaraníes setecientos diez y ocho millones, ciento sesenta y un mil, trescientos treinta y dos (gs. 718.161.332.), mientras que el saldo asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 898/2022 del 07 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708,** a las siguientes Empresas, de acuerdo al siguiente detalle, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el Comité de Evaluación, el cual será anexado y formará parte de la presente resolución:

C.A.C.T

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2346

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.

Asunción, 08 de Noviembre de 2022.

EMPRESAS	LOTES	MONTO TOTAL (IVA I.)
BIKO PARAGUAY S.A.	18	74.360.000
CATETERES & AFINES S.A.	19	65.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	12-17-27-28-32-33-34-35-36-37-38-39-40	560.551.600
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14-30	7.400.000
INFOTEC S.A.	6 - 7 - 8	26.701.014
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOCE MIL, SEISCIENTOS CATORCE. -		**734.012.614**

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 10, 11, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 3, 4, 5 y 9, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes N° 1 y 2, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 3º **DISPONER** que el LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – MSPYBS, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – MSPYBS.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio. Mientras que el saldo asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP /BS - DOC
FECHA: 08 NOV. 2022 HORA: 17:05
Nº 093839/21 FIRMA:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT

...///

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	193.839/2021.

DICTAMEN DOC N° 898/2022

Asunción, 07 de noviembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

   a) Acta de Apertura, de fecha 06 de septiembre de 2022.
   b) Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación con fecha de inicio el 13 de septiembre de 2022 y culminación el 31 de octubre de 2022.
   c) Formulario de Verificación de fecha 04 de noviembre de 2022.
   d) Memorándum DLIC/DOC N° 1952/2022, de fecha 03 de noviembre de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE

   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
   b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
   c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, para la formalización del

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 3.087

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	193.839/2021.

DICTAMEN DOC Nº 898/2022

llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 687 del 11 de mayo de 2022.

Según la Resolución D.G.A.F. N° 687 del 11 de mayo de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Lic. Darío Insfrán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la Dra. Mercedes Álvarez y la Bioq. Sonia Figueredo, representantes del Laboratorio Central de Salud Pública, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 13 de septiembre de 2022 y de culminación 31 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

También, se tiene a la vista el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 06 de septiembre de 2022, consta la presentación de 6 oferentes: CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., INFOTEC S.A., CATETERES Y AFINES S.A., GT SCIENTIFIC S.A. Y BIKO PARAGUAY S.A.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de DECLARAR DESIERTOS los Lotes N° 10, 11, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", DECLARAR DESIERTOS los Lotes N° 3, 4, 5 y 9, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", DECLARAR DESIERTOS los Lotes N° 1 y 2, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y ADJUDICAR a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	LOTES	MONTO TOTAL (IVA I.)
BIKO PARAGUAY S.A.	18	74.360.000
CATETERES & AFINES S.A.	19	65.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	12-17-27-28-32-33-34-35-36-37-38-39-40	560.551.600
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	14-30	7.400.000
INFOTEC S.A.	6 - 7 - 8	26.701.014
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOCE MIL, SEISCIENTOS CATORCE. -		**734.012.614**

Arturo R. Aguilera
Mat. C.S.J. N° 30.387

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Adelaida González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	193.839/2021.

DICTAMEN DOC N° 898/2022

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1351 de fecha 03 de marzo de 2022 con un monto asignado de guaraníes setecientos diez y ocho millones, ciento sesenta y un mil, trescientos treinta y dos (gs. 718.161.332.), mientras que el saldo asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE N° 09/21" - PLURIANUAL - ID N° 410.708.** Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Mat. C...

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

08 -11- 2022

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP - BS

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.